DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona: Viernes 28 de Septiembre 1906

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3575

Desde la Córte

Madrid, 26.

El Consejo de ministros empezó poco después de las cuatro de la tarde, en el ministerio de la Guerra asistiendo á él el señor Gullón, que había llegado esta mañana á Madrid.

El Consejo terminó á las siete y cuarto próximamente, facilitándose la siguiente nota oficiosa:

«El ministro de Estado dió cuenta de varios asuntos tramitados durante su permanencia en San Sebastián especialmente los de las negociaciones con Francia, comenzadas en dicha ciudad á petición de Francia y que más adelante continuarán probablemente en Madrid.

El ministro de Hacienda expuso en detalle los asuntos capitales referentes á su departamento, sometiendo á la aprobación del Consejo dos expedientes de créditos extraordinarios, uno para la policía de Madrid y otro para la adquisición de materias lubrificantes con destino á Marina.

El ministro de la Gobernación dió lectura y expuso con amplitud los fundamentos de su proyecto referente á la policía de Madrid, proyecto que mereció la unánime aprobación del Consejo.

El ministro de Hacienda salió del Consejo á las seis de la tarde, para comunicar por teléfono con los comisionados españoles en San Sebastián y darles cuenta del acuerdo recaído en el Consejo repecto á este asunto.»

Nada más consigna la nota oficiosa; sin embargo, podemos decir que el asunto principal del Consejo, el asunto preferente á que estaba dedicado era la cuestión referente al tratado de comercio con Francia, cuyas negociaciones, por cierto, no siguen un camino muy satisfactorio.

En efecto, las noticias que llegan son de nuevo pesimistas respecto á las negociaciones.

La sesión de ayer, de la cual no podimos hablar por el retraso con que funcionaban las líneas, no fué muy halagüeña para los intereses españoles.

En dicha sesión se planteó largo debate por encerrarse los comisionados franceses, en su actitud constante de pedir concesiones.

Los comisionados franceses, valiéndose del procedimiento de intransigencia adoptado desde el primer día, se negaron á toda reclamación de los españoles, sin perjuicio de pretender importantes rebajas en las partidas del arancel para enviarnos productos á poca costa.

Sus pretensiones eran tales, que pedían la modificación de unas 300 partidas de nuestra segunda columna, sin considerar que sería tanto como exigir la ruina de diferentes industrias españolas.

La comisiones española telegrafió al ministro de Hacienda diciéndole lo ocurrido y pidiendo instrucciones.

El ministro aconsejó á los comisionados españoles que fueran a la reunión de hoy sosteniendo las pretensiones de los días anteriores.

Como consecuencia del giro que han tomado las negociones, el gobierno ha tomado el acuerdo de dejar pendiente el asunto y que el Sr. Navarro Reverter, en su conferencia telefónica de esta tarde, comunicara esta resolución á nuestros comisionados.

—En el efecto, en vista de la intransigencia de los comisionados franceses, se ha llegado hoy á la completa ruptura de las negociaciones.

Los comisionados franceses marcharán mañana á París y los españoles vendrán á Madrid.

—El ministro de Hacienda, hablando esta mañana con los periodistas, interrogado acerca de si era cierto que iba a venir una comisión del Fomento del Trabajo Nacional y diputados y senadores para evitar que se modifique la segunda columna del arancel dijo:

—¿Y por esto se van a molestar estos señores?

Ya les he enviado un telegrama contestando á sus manifestaciones.

¿Desde cuando las Cortes no pueden alterar la segunda columna del arancel?

Ya en 1892 se hizo; es más, en la última ley arancelaria se dice bien claramente.

Las concesiones entre dos naciones deben ser mutuas y por esto se llaman tratados de reciprocidad, unos y otros rebajan sus columnas del arancel.

Sino se realizase así ¿porqué serían los tratados?

En este punto ya se está al cabo de la calle; para no modificar los aranceles no se necesitan tratados, no precisan negociaciones.

Esto los catalanes lo tenían descontado, y saben que se hacen tratados con todos los países.

Añadió el ministro que por omisión no llevaba a la prensa los telegramas que se han cruzado entre los industriales catalanes y él.

Si se hubieran publicado se vería de parte de quien está la razón.

Yo he recibido despachos del Fomento conteniendo grandes errores constitucionales, y otros de Cámaras y Sindicatos contra el tratado con Francia; pero en frente hay muchos comerciantes en frutas y agricultores de Valencia, Alicante y otras regiones que piden que pase adelante.

No parece sino que se quiere hacer un arancel para el uso de cada cual.

Por lo demás, en Francia también se notan dos tendencias: Burdeos y Mediodía no quieren el tratado con España; en cambio lo quieren los del Norte, ó sea los industriales; al revés de lo que ocurre en España.

Este año la cosecha ha sido mala en el Mediodía de Francia; si ocurriera lo mismo el año próximo tendría Francia necesidad de acudir a nuestros vinos.

—Las declaraciones que anteceden han sido muy comentadas.

Sin entrar en la defensa del Fomento del Trabajo Nacional y demás sociedades económicas, hemos de hacer constar que el ministro ha interpretado mal el telegrama del Fomento, puesto que no hay, nadie ha podido ver, los errores constitucionales de que habla el ministro.

Lo que los industriales catalanes lamentan es que el gobierno no cumpla el compromiso contraído por el Sr. Moret ante las Cortes, de no conceder rebaja alguna en la segunda columna del arancel.

El ministro busca ahora salir por la tangente, suponiendo que piden que no se rebaje la segunda columna sin el concurso de las Cortes, cosa que no tiene necesidad de pedir el Fomento, porque ya sabe que el gobierno no puede hacerlo, puesto que todo tratado ha de ser ratificado por las Cortes.

Así estaban las cosas esta mañana.

Claro que la gravedad de la situación ha desaparecido, desde el momento que, como ya hemos dicho, se ha llegado á la ruptura de las negociaciones.

En cuanto á lo que ha dicho el Sr. Navarro Reverter de que no se publican los telegramas que recibe del Fomento de Barcelona y de otras sociedades, no está en lo cierto.

El no los comunica á la prensa madrileña, es verdad, pero se publican en Barcelona, y «La Epoca» y otros diarios de Madrid los insertan, acompañados de las contestaciones del ministro.

—Otro de los asuntos que preocupa mucho á la opinión es el referente á la pastoral del obispo de Tuy.

Este es asunto resuelto completamente.

El obispo de Tuy retirará públicamente cuanto haya podido decir en ofensa del ministro de Gracia y Justicia.

A algunos les parece esto insuficiente, pero el «Diario Universal» que, como es sabido, inspira el conde de Romanones, dice acerca de este asunto que no cree que esta solución sea insuficiente y añade:

«En este asunto hay dos aspectos: uno la exposición de doctrina contraria al matrimonio civil; otro la violencia de lenguaje.

El primero lo rechaza el gobierno pero no debe coartar el derecho de opinar y sostener lo contrario un obispo, como cualquier ciudadano español disfrutando de libertad para emitir su pensamiento, y á esta libertad de pensamiento se acoge el obispo.»

En el segundo, sea en el caso de violencia de dicción, hay que distinguir dos casos: ó se entra en el terreno de lo delicitivo, ó no se llega, aunque repasando la línea de moderación en que un prelado debe mantenerse, y aun en este último caso puede haber ofensa en el lenguaje sin llegar á la injuria.

En el caso del obispo de Tuy existe ofensa, sin llegar á injuria.

En este terreno podían seguirse tres caminos: enviar la pastoral del obispo de Tuy á examen del Consejo de Estado, reprender diretamente al prelado ó exigir del superior jerárquico que le reprendiera y desaprobara su conducta.

El primero de estos caminos era aplazar la solución del asunto, descargando toda la responsalidad de la resolución que se tomare en dicho cuerpo consultivo; el segundo era ineficaz y carecía de ejemplaridad, aparte de que podía decirse que el gobierno apelada á la fuerza de que dispone, dejándola arrebatar por la mortificación que hubiese sufrido.

El tercero es el único que reune todas las ventajas apetecibles, porque la misma persona que había usado violencias de lenguaje las borraba á dar explicación de sus palabras.

De ahí que se apelará al recurso de hacer las oportunas indicaciones á Roma.

Comprendiendo la secretaría de Estado del Vaticano que el Gobierno español tenía razón para proceder contra la pastoral del obispo de Tuy, por las frases violentas que contenía, propuso que por la Nunciatura de Madrid se indicará al aludido prelado la conveniencia de usar más templanza en el lenguaje y la necesidad de escribir una carta en la que se deje en el lugar que corresponde al Gobierno español y especialmente al ministro de Gracia y Justicia.

El tecto del documento que habrá de firmar el obispo de Tuy es ya conocido del gobierno y está en poder del prelado, creyéndose que dentro de tres ó cuatro días podrá hacerse público.

—Se aseguraba hoy en los círculos políticos que el Rey vendría mañana á Madrid para presidir un Consejo de ministros y despachar con los consejeros responsables, pero tal noticia no se ha confirmado todavía.

Lo que sí parece seguro es que los ministros no irán mañana á La Granja para celebrar Consejo.

—El crédito para la reforma de la policía de Madrid, aprobado ya por el Consejo, asciende á unas 150.000 pesetas.

El proyecto de ley conteniendo dicha reforma es sumamente extenso, habiendo empleado el ministro de la Gobernación en su lectura hora y media.

—Hoy se han firmado por el ministro de Marina dos reales órdenes que revisten alguna importancia.

Por la primera se pide á los demás ministerios civiles una relación de los destinos que en ellos hay vacantes y deben reservarse para los sargentos de Marina.

Por la segunda se llama la atención á los capitanes generales de los departamentos marítimos, sobre la aplicación de la ley de accidentes del trabajo, y se ordena la adopción de aquellas precauciones empleadas en arsenales extranjeros, para evitar accidentes á los operarios.

—El incendio de la fábrica de tabajos de Madrid quedó extinguido á las siete y media de esta mañana.

La sala de oreo ha quedado completamente destruida, calculándose que las pérdidas importarán de 150 á 200.000 pesetas.

Ignórese todavía las causas del siniestro.

Hoy se ha reunido la Sala de justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina para dar cuenta del informe del fiscal sobre un expediente instruido en Ceuta con motivo de una corta de 800 pinos efectuada en el monte Hatho.

Teniéndose en cuenta lo que resulta de dicho expediente sobre la procedencia de la orden dada para la corta, se acordó incoar el oportuno proceso, encargándose de ello el consejero togado señor Peña.

—El crucero «Carlos V» ha fondeado en Mahón.

—A la una de la tarde ha llegado a Madrid el ministro de Estado.

Le esperaban en la estación sus compañeros los ministros de la Gobernación, Marina y Fomento, alto personal del departamento de Estado y personas de su familia.

—El «Diario Universal» publica un artículo titulado: «El triunfo de un obrero español.—Angel Graner.»

Se trata de un obrero tejedor de Barcelona que ingresó en la Escuela de Artes industriales de Roubaix.

Se puso á la cabeza de todos los alumnos, ganó un premio é hizo triunfar á la Escuela en la Exposición Internacional de Tourcoing

Además publica el retrato de dicho obrero.

El artículo no puede ser más encomiástico para el obrero catalán.

—Esta mañana se ha reunido presidida por el ministro de Gracia y Justicia, la Junta general de Prisiones para tratar del derribo de la ruinosa Galera y construcción de otra nueva.

En este asunto el obispo de la diócesis interpuso reclamación interesando una indemnización, fundándose en que el edificio es propiedad del obispado.

Esta cuestión fué llevada á los tribunales y todavía éstos no han resuelto; sin embargo se ha acordado el inmediato derribo.

Esta tarde ha salido con dirección á Alcalá para ver sobre el terreno el número de presas que podrán trasladarse á aquel correccional de mujeres, el director general de penales Sr. Navarro Reverter.

Dentro de pocos días se abrirá concurso entre los arquitectos españoles para la construcción de un edificio de cárcel de mujeres en terrenos que el ministerio de Gracia y Justicia posee en el paseo de Santa Engracia.

—Hoy han celebrado una reunión los fabricantes de objetos de plata, tratando sobre la obligación de contrastar los objetos fabricados de aquel metal.

Algunos se mostraban contrarios á ello, porque decían que muchos son los que piden objetos que aparenten ser de plata y sólo contengan una pequeña cantidad de este metal, y por esto no quieren que los objetos todos sean contrastados.

Sin embargo, como muchos opinan lo contrario, se ha acordado elevar la cuestión al ministro de Fomento para que resuelva si es obligatorio el contraste y ley en los objetos de plata destinados al comercio.

—*La Epoca* publica un artículo en que, hablando de la ida del gobierno á las Cortes, dice:

«A las Cortes iremos todos.

En ellas, como hasta aquí, no hará nada el partido conservador para acortar la vida del gobierno, pero tampoco renunciará, ni poco ni mucho, á ejercer el derecho de examen y crítica y de defender los intereses del país, que han estado abandonados en ciertas cuestiones por el gabinete.

Pero para los que dicen que el partido conservador no siente impaciencia y siembran la especie de que repugnamos el Gobierno, diremos que la agrupación conservadora no ambiciona el poder ni ha de oponer obstáculo al Gobierno, pero está en todo momento como ha estado siempre pronto a servir a la corona y al país, cuando uno ú otro le demanden seriamente.»

—Ha causado alguna impresión la noticia de haberse roto las negociaciones que se seguían en San Sebastián para concertar un tratado de comercio con Francia

Los ánimos están serenos y se considera preferible la ruptura a otorgar concesiones que pudiesen perjudicar a las segiones españolas.

—El señor Gullón ha declarado que el viaje de los Reyes a la Granja había sido feliz, y que don Alfonso se limitaría a llamar a los ministros conforme estimara conveniente su visita.

La balija se enviará diariamente a la Granja, para que los decretos que deba firmar el Rey no sufran retraso.

—Murcia.—Se ha recrudecido el temporal.

En un trayecto enorme la vía ha quedado rota

Los trenes ascendentes no han podido llegar á esta capital.

A las dos de la madrugada era tal la fuerza del temporal, que ha producido gran alarma.

Se ha celebrado una junta de autoridades.

La huerta está inundada.

En Santomora se ha inundado por completa el pueblo.

El cuartel de la guardia civil ha quedado completamente aislado.

Se dice que hay que lamentar muchas desgracias personales.

Se asegura que asciende el número de muertos á más de 25.

No se ha pedido auxilio á los pueblos inmediatos, por encontrarse éstos en análoga situación.

La consternación que reina es verdaderamente angustiosa.

Se ha dispuesto que una brigada de bomberos salga inmediatamente para prestar auxilio.

El río Segura ha experimentado una crecida de cuatro metros sobre su nivel ordinario.

El río arrastra árboles enteros, muebles y animales.

La crecida ha continuado toda la mañana.

La huerta está toda inundada

Se oyen por todas partes los toques de cuerno pidiendo auxilio.

En Bellisca (Cuenca) está detenido un tren á consecuencia del temporal.

En Alicante un tren de pasajeros está también detenido.

En Archena se considera que es imposible la circulación de trenes á causa de lainundación.

La reforma constitucional en Persia

Como saben nuestros lectores, el Shah de Persia ha concedido una Constitución á su pueblo, en la cual se establece el régimen parlamentario. Como consecuencia de ello, hace pocos dias se ha publicado el reglamento del nuevo Parlamento, que no tardará en funcionar al estilo del que existen en la Europa occidental.

Poco á poco va desapareciendo el régimen autocrático de los paises en que aún subsiste, y no deja de ofrecer interés el hecho de que los imperios asiáticos entren deliberadamente en este nuevo camino sin fuertes sacudidas, disturbios ni revoluciones. La situación anárquica que existe en Rusia ha contribuido no poco á decidir el autócrata persa á la conciliación, temeroso de que su pueblo se contaminara de la agitación moscovita.

El régimen electoral adoptado por el Shah es muy amplio y está expuesto á algunas sorpresas en los primeros momentos por ser quizás excesivamente democrático, comparado con la negación de todo derecho que antes existia en el Imperio persa.

Tendrá derecho al sufragio todos los ciudadanos que cuenten de treinta á sesenta años, siempre que sean funcionarios del Estado, ó que no hayan sufrido penas aflictivas.

En Teherán las elecciones se harán por sufragio directo, en tanto que en las provincias serán de dos grados.

El parlamento se compondrá de 156 diputados, de los cuales 96 serán elegidos por las 12 circunscripciones provinciales y 60 por la capital.

El Parlamento se abrirá inmediatamente después de verificadas las elecciones en la capital, sin aguardar el resultado de las elecciones en provincias.

Estas ventajas concedidas á Teherad han hecho suponer que el Shah ha querido garantirse contra las sorpresas populares, creando una situación privilegiada a los elementos polí icos más adictos a su corte; pero, como a los funcionarios se les niega el derecho del voto, lo que parece mas probable es que la población de la capital ha sido juzgada más apta que la de las provincias para el ejercicio del sufragio.

Pronto comenzará á regir la reforma constitucional, y como ha sido lealmente otorgada, es de creer que el pueblo persa obtendrá de ella todas las ventajas posibles.

LAS PRUEBAS DEL TELEKINO

En las Arenas (Bilbao) han celebrado las pruebas oficiales del Telekino, aparato inventado por el ilustre ingeniero Sr. Torres Quevedo.

Los ensayos han dado el mismo satisfactorio resultado que los verificados también en Bilbao el año anterior.

El ayudante del Sr. Torres Quevedo, cumpliendo órdenes de este, hizo funcionar el aparato del bote «Vizcaya,» que se ha construido expresamente para los ensayo del Telekino.

El bote hallábase en el muelle y obedeciendo a las manipulaciones hechas con el aparato trasmisor, evolucionó en distintas direcciones, salvando los encuentros con infinidad de embarcaciones que estaban fondeadas cerca del muelle.

Frente al Club, por medio del aparato trasmisor, se izó y arrió varias veces una bandera de los colores nacionales que el bote llevaba en un palo de popa.

Las pruebas duraron exactamente un cuarto de hora y acreditaron la eficacia del invento del señor Torres Quevedo.

Al acto asistieron las autoridades civiles y militares, diputados, senadores, Junta de obras del puerto, representantes de varias entidades sociales y muchos invitados.

El Sr. Torres ha sido muy felicitado por el éxito de las pruebas.

ECOS DE LA PROVINCIA

Reus, 27.

Haciendo su habitual entrada de este mes, anteanoche pasaron por esta ciudad con dirección seguramente á las márgenes del Ebro, varias manadas de aves alcedídeas muy parecidas al guardarrio (*bernat pescaire*), algunas de las cuales permanecieron largo rato revoloteando sobre los tejados de los edificios y hasta llegaron á descender al patio de una casa para descansar y resguardarse de la lluvia que caia.

El vecino D. Juan Domenech, en plena plaza de la Constitución cobró un precioso ejemplar vivo que cayó herido al parecer del fuerte batacazo que sufrió al choque contra algún poste ú otro cuerpo duro.

—En la madrugada de ayer cayó sobre esta ciudad, pausada lluvia que continuó en la mañana de ayer cesando luego, aunque sigue el cielo encapotado y el aire húmedo.

La temperatura ha experimentado un cambio brusco pues de un calor excesivo hemos pasado á un fresco bastante sensible.

Pradell, 26.

En extremo brillantes resultarán las fiestas que en honor de su excelso patrón San Miguel celebrará este importante pueblo durante los dias 28, 29 y 30 del actual, habiendo sido contratada al efecto para actuar en el teatro de la sociedad coral «L' Estalvi», una compañía de zarzuela, compuesta de valiosos artistas.

Los bailes que se celebrarán en la misma, serán ejecutados por la orquesta de la referida compañía de zarzuela.

Además, se han organizado solemnes funciones religiosas, bailes populares, conciertos, serenatas, pasacalles y otra infinidad de festejos públicos.

Tortosa, 26.

Por fin ha llovido. La tan necesaria como anunciada lluvia, se inició ayer á primeras horas de la tarde, continuó después, y por la noche descargó con mayor fuerza.

Son inmensos los beneficios, que en general han recibido los campos, con este riego benéfico.

La sementera se hará en condiciones excelentes, y todo el arbolado cobrará la savia y lozania necesarias para las cosechas del año próximo.

Es natural el contento de nuestros labradores, a consecuencia del cambio completo de tiempo.

¡Bendita sea la lluvia, menuda, pausada y continúa!

Esplug: de Francolí, 27.

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Por fin tenemos el tiempo húmedo, con muchas nubes en el horizonte, pero se resisten a derramar la tan deseada lluvia. De modo, que la sequía continúa haciendo estragos en nuestros campos.

La cosecha de la uva se presenta en condiciones muy buenas. Pero los racimos, a causa de la sequía, no serán del tamaño que se esperaba. Menos mal si la calidad, que se confía será superior, podrá compensar la baja producida en la cantidad.

Los preparativos acusan buen cariz. Se espera que los precios serán remuneradores. Parece que la semana entrante empezarán, si continúa el tiempo húmedo, las operaciones de la vendimia.

—Debido a la baja que en la temperatura empieza a notarse, han desaparecido los veraneantes que, según costumbre, vienen a honrarnos todos los años y que por cierto en algunas épocas han llegado a formar una numerosa y selecta colonia.

El corresponsal.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Hacienda.—Real decreto aprobando el Reglamento definitivo para la administración y cobranza de la contribucion sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Gobierno de la provincia.—Se anuncia para el dia 1.° del próximo mes de Octubre dará principio la revista anual reglamentaria para todos los individuos de tropa que habiendo servido en el Ejército se encuentran en situacion de reserva.

Cuerpo de Infantería de Marina.—La primera sección que se hallaba en Palma de Mallorca, traslada su residencia a esta capital, calle del Conde de Rius, núm. 11, principal.

Ayuntamientos.—Los de Sarreal, Garidells, Roda de Bará, Forés, Torredembarra, Poboleda, Gratallops, Pla de Cabra y Milá, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

El alcalde de Málaga ha telegrafiado al señor subsecretario de Gobernación pidiéndole que inquiera y demuestre lo que ocurre en aquel Ayuntamiento, es decir, uniendo su voto al de los malagueños que proclaman la inspección municipal.

Ya lo sabe el Sr. Cuchí. Sus colegas, aun aquellos que son impopulares, quieren y piden luz, mucha luz, y él, el ex-maurista, se niega a toda petición de documentos.

Por algo nuestro *monterilla* es amigo de las *nocturnidades*.

El *arrosaire*, consejero de la fábrica del gas, y el alcalde, Sr. Cuchí, aspirante á consejero, celebraron ayer una larga conferencia al aire libre, en plena rambla, con el Sr. Redón.

El Secretario de la fábrica antigua, el íntimo amigo del malogrado Sr. Martí, hoy Secretario de la fábrica nueva, dice que la denuncia se convertirá en una acción civil.

El mejor dia va á resultar la campaña del Sr. Redón una segunda parte de escenas de tiempos pasados... y entretanto no se hace la comprobación de los contadores particulares ni... ya casi se habla del gas.

Sin duda la luz molesta al monterilla y á su consejero, el *arrosaire*.

Problema:

Siendo el consejero del *petit maire* el *celebérrimo* D. Anselmo, y siendo éste consejero de la fábrica del gas, y siendo los Sres. Mercader y Martinez empleados municipales, ¿cómo se explica que éstos, sin orden de la Alcaldía, facilitasen datos y documentos al señor Redón?

Otro problema:

Un joven sin oficio, carrera, ni beneficio, con pretensiones muchas, que se quedó á la luna de Valencia en el asunto del arroz ¿puede recobrar el terreno perdido desde el Consejo de una fábrica de fluido...?

La solución podrá darla en su dia la fábrica novísima.

Nos prometemos de la prensa y de los vecinos de nuestra ciudad que se servirán apoyar cerca del Gobierno y del señor gobernador civil la petición de la inspección municipal.

Con el uso continuo, a mitad de comida, del agua de mesa **NOCERA-UMBRA** se combate la obesidad.

Ayer visitaron a nuestro ilustre amigo don Juan Cañellas, diputado a Cortes por esta circunscripcion, comisiones de Aldover, Morell, Montblanch, Pinetiños, Creixell, Vilanova, Perafort y otros pueblos.

A las ocho menos cuarto de ayer ocurrió un incalificable atropello en una de las calles del puerto, próximas a la estación de Barcelona.

Parece ser que un trabajador procedente del muelle ganó la ciudad con paso acelerado y juzgando tal vez el consumero de punto en la estación de Barcelona que se trataba de un contrabandista salió tras él, disparándole un tiro.

Al oir el disparo, el trabajador se paró y dándole entonces alcance el consumero, descargó sobre la cabeza del indefenso vecino varios garrotazos, que hicieron necesario su traslado a la farmacia mas próxima.

La alarma que produjo el hecho fué extraordinaria, como extraordinaria fué también la indignación que causó la bárbara conducta del consumero.

Ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Francisco de P. Garcia Gisbert, que era aspirante a oficial de 1.ª clase de la Tesorería de Barcelona.

Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo particular D. Rafael Gasset, registrador de la propiedad de Montblanch.

Mañana celebrará sesión la Comisión mixta de Reclutamiento.

El **FERRO QUINA-BISLERI** vence las anemias.

La junta directiva de la sociedad de licenciados del Ejército y Armada, constituida en esta localidad, para tratar de asuntos de general interés, convoca á sus asociados y á cuantos tengan derecho á los beneficios de la ley de destinos civiles, á la reunión general extraordinaria, que tendrá lugar el domingo, 30 del corriente, á las diez en punto de su mañana, en su domicilio social, rambla de San Carlos, 20, bajos.

Se ruega la asistencia y puntualidad.

En el exprés llegaron ayer a esta capital el alcalde de Tortosa, los diputados provinciales Sres. Homedes y Roig, el ex-diputado a Córtes Sr. Ayuso y el ex-diputado provincial Sr. Ribás para seguir sus gestiones cerca de la superior autoridad civil de la provincia, hasta lograr la solución definitiva que se persigue, en el conflicto creado por el disparo de cañones y cohetes granífugos en la ribera del Ebro.

Por haber dejado transcurrir el término reglamentario, la Dirección general del Tesoro público ha dejado sin efecto el nombramiento de Administrador de Loterias de 2.ª clase de Torredembarra hecho a favor del sargento licenciado del Ejército, D. Juan Somolinos, y confirmando en propiedad en dicho destino a D.ª Maria Llorens Capdevila.

No es cierto, como se ha dicho, que el 30 del actual fina el plazo para redimirse a metálico del servicio militar.

Los que esperan redimirse deben tener presente que la *Gaceta* correspondiente al 13 de Mayo último publicó una R. O. prorrogando a los mozos en Caja de reemplazo de 1905, el tiempo para redimirse a metálico del servicio ordinario de guarnición en los Cuerpos armados, con arreglo al artículo 172 de la ley de Reclutamiento, hasta el dia 30 de Noviembre próximo venidero.

El dia 2 del próximo mes de Octubre se verá en esta Audiencia provincial, la causa por lesiones, inferidas a los ciudadanos Miguel Rion y Ramon Pié por los empleados de la Arrendataria de Consumos, hecho que ocurrió el dia 12 de Febrero de 1905 en el fielato del Puente.

Al tratar de intervenir en una reyerta sostenida por varios jóvenes de Santa Coloma de Queralt y suscitada en la carretera que va a Igualada y sitio conocido por «San Guim» resultó herido de un tiro de pistola en la cabeza Juan Oliva Tomás, vecino de Figuerola del Plá.

El autor, José Turich (a) Josepet no pudo ser habido, pero si los jóvenes Sebastián Dalmau Males y Magin Tomás Compte, que tomaron parte en la riña, los que junto con el herido, fueron puestos a disposicion del Juzgado municipal de dicho pueblo.

Ayer mañana un carro que conducia víveres al penal de la Cantera resbaló al transitar por un terraplén, cayendo vehiculo y caballeria al fondo del mismo.

El carro resultó casi destrozado y la caballeria con algunas contusiones.

Anoche llegó a esta ciudad una comisión de Amposta, presidida por nuestro buen amigo el alcalde de dicha villa, D. Juan Palau, con objeto de conferenciar con el señor gobernador civil de la provincia.

La 1.ª sección del cuadro de Reclutamiento núm. 3 de infanteria de Marina ha instalado sus oficinas en la calle del Conde de Rius, núm. 11, principal, derecha.

Por la guardia civil de Santa Coloma ha sido detenido Juan Gimenez Castro, que estaba reclamado por el señor juez de primera instancia de Falset en requisitoria de 26 de Mayo último, el cual ha sido puesto a disposicion de dicha autoridad.

Quien usa el **FERRO-QUINA-BISLERI** come con apetito.

El dia 1.° del próximo mes de Octubre, de nueve a doce de su mañana se abrirá el pago, en la Delegacion de Hacienda de la provincia, de los haberes corrientes a las clases pasivas, haciéndolo en la forma siguiente:

Dia 1.°.—Apoderados residentes en la capital é individuos que cobran por si de las nóminas de Montepio militar y Montepio civil.

Dia 2.—Individuos que cobran por si de las nomiuas de retirados, cruces y jubilados.

Dia 3.—Apoderados que residen fuera de la capital.

Dia 4.—Apoderados residentes en la capital.

Dias 5 y 6.—Todas las nóminas sin distincion.

Según se nos dice, los *cacos* penetraron ayer en un manso próximo a «La Oliva», llevándose varios conejos.

Se continuará.

En la Secretaria del Instituto ha efectuado el correspondiente depósito a fin de que se le expida el título de bachiller el alumno don Casimiro Rendé.

De segunda convocatoria celebrará esta tarde sesión el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

Mañana se efectuarán en el Instituto general y técnico las oposiciones a matrícula de honor.

En los exámenes verificados ayer en el Instituto general y técnico han obtenido el grado de bachiller D. José M.ª de Cid y Amigó de Ibero y D. Emilio Chillida Mañes, ambos naturales de Tortosa.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Wenceslao.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Miguel Arcangel.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de Santa Clara. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Carmen Torrell Bordas, Pedro Carrilero Montserrat.

FALLECIDOS.—Francisco Audion Aguado, Hospital civil, (86 años).

MATRIMONIOS.—José Brell Pamies con Rosa Serrá Torrents.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 27, 17'82.

4 por 100 interior contado	82'10
4 por 100 idem fin mes	82'17
4 por 100 idem fin próximo	82'37
5 por 100 amortizable	100'45
Carpetas provisionales amortizable 5 0l0	00'000
Banco de España	484'00
Tabacalera	397'00
Cambios de París	10'50
Idem. de Londres	27'83
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 27, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'30	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 8 dias vista	00'00	»
Id. cheque	27 85	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	10 60	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	82 15	82'175
» » fin próximo	00'000	00'00
Deuda amortizable fin mes	000 00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

	Dinero	Papel
Ferrocarril Norte especiales	104 85	105'00
» San Juan Abadesas	77 25	77 75
» T. B. y F. 2 1l4 por 100	57'50	57'75
» T. B. y F. 4 1l2 por 100	103'25	103'50
» Alicante 4 por 100	94'85	95'15
» M. T. B. Reus Roda	56'50	56'75
» Almansas 3 °l. no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	75'00	75'25
» Orense	54'50	54'75

ACCIONES FIN MES

	Dinero	Papel
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	30 50	30'60
Norte de España	63'20	63'30

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Marsella y Barcelona v. Cabo Crenx, de 993 ts., c. Beitia, con tránsito, consignado á D. Mariano Peres.

De Barcelona v. Segundo, de 788 ts., c. Castro, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez.

De Génova y Barcelona v. Játiva, de 793 ts., c. Benitez, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

DESPACHADAS

Para Bilbao y esc., v. Cabo Creux, con efectos.
Para Bilbao y esc., v. Seaundo, con tránsito.
Para Huelva y esc., v. Játiva, con efectos.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 27.

El general Lopez Dominguez

El presidente del Consejo ha declarado que llevará el sábado á la firma del Rey un decreto admitiendo la dimisión del general Ochando del cargo de director general de carabineros.

El general López Dominguez ha recibido una exposición pidiéndole que se celebre el centenario de la guerra de la independencia. De este asunto se tratará en el Consejo de ministros que se celebrará mañana.

El jefe del Gobierno ha negado que piense reunir á las mayorías antes de la apertura de las Cortes. Estas reanudarán sus tareas antes del 21 de Octubre.

Ha declarado que en el Consejo de mañana se tratará de las inundaciones de Murcia y del proyecto de ley sobre asociaciones. Respecto á este asunto todos los ministros darán su opinión.

Se estudiará la ponencia que en tiempos del Sr. Sagasta formaron los Sres. Moret, Canalejas y conde de Romanones para un proyecto de ley de asociaciones.

Las tormentas.—Telegramas oficiales

Los telegramas oficiales recibidos esta tarde en el ministerio de la Gobernación sobre las tormentas, comunican las siguientes noticias:

En la provincia de Cuenca ha quedado restablecida la circulación de trenes.

En la provincia de Valencia ha quedado interceptada la via en la linea de Carcagente á Gandía.

Se ignora donde está detenido el tren procedente de Barcelona.

En varios pueblos de la provincia se ha perdido la cosecha de arroz, que estaba en las eras.

En Alcira se ha desbordado el rio Júcar, sin que hasta ahora se tenga noticia de que haya habido desgracias personales.

DE SAN SEBASTIAN

El tratado con Francia

Se consideran terminadas en absoluto las conferencias de los comisionados sobre el tratado con Francia.

Las negociaciones continuarán por la via diplomática.

Hoy marchan á Madrid los comisionados españoles, excepto el Sr. Rica. Los franceses marchan también á Paris.

La Reina y los infantes

Marcharon á Madrid la Reina Cristina y los infantes María Teresa y Fernando de Baviera.

Una compañía del regimiento de Sicilia, con bandera y música, tributó honores en el andén á las augustas personas.

El gobernador civil y el presidente de la Diputación acompañaron á la familia Real hasta el límite de la provincia.

El dia 2 de Octubre regresará á Madrid el infante D. Carlos, acompañado de sus hijos.

Bolsin

Madrid, 27

Interior fin mes, 82'20.
Interior próximo, 82 04
Francos 10'50
Libras, 27'83
Empréstito nuevo, 000'00.

Bolsa

Paris, 27.

Exterior español, 96'77
Acciones Norte, 272'00.
Alicante, 425 00.
Renta francesa 3 por 100, 96 75.
Plata fina, 109 75.

Bolsin

Barcelona, 27.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 82'12.
Id. próximo, 82'32.
Acciones Norte, 63'35
Alicantes, 99 05.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

